



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA

HONDURAS C. A.

Teléfono: 2608-3031

e-mail: munilasflores_lempira@yahoo.es



ACUERDOS APROBADOS EN SECCION DE CORPORACION MUNICIPAL DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015

N°	ACUERDOS O RESOLUCIONES DE LA CORPORACION MUNICIPAL	NOMBRAMIENTO DE COMISION
1	A solicitud del sr Mario Torres presidente de la junta de agua de las flores. La Corporación Municipal ACORDO : solicitar los servicios de la Ingeniera de la Mancomunidad PUCA, para inspeccionar una línea de distribución de agua que abastece el casco urbano de las Flores y pueda dictaminar para bases las reparaciones correspondientes	Rudy Sarmiento Técnico de la UMA
2	La corporación Municipal ACUERDA : Aprobar un desembolso por la cantidad de lps de 8,000.00 Lempiras en concepto de contraparte para la construcción de un sistema de riego que beneficiara a mas de 30 productores en el Sector de Monte Grande y Piedra Pintada ya que USAID desembolsara 1 millon 600 mil lempiras,la madera deberá aportarlo los beneficiarios.	Regidor No.5 – Alex Urrea
3	Atendiendo la solicitud presentada por vecinos de la Aldea de Mercedes que solicitan apoyo para emparejar y anivelar la cancha de Futbol de dicha Comunidad. Se acordó que esperar la maquinaria de SOPTRAVI o INSEP que próximamente enviaran la maquinaria para reparar las calles de este Municipio de Las Flores, Lempira. Mientras tanto la Corporación Municipal ACORDO : Hacer un estudio del terreno en vista que nace agua en este sitio y es lajoso.	Coordinador de Unidad Técnica y Gestión Municipal – Ronald Gutiérrez
4	La Corporación Municipal ACORDO : Aprobar la compra de 20 lámpara fluorescentes para alumbrado Público, de las cuales se destinaran 10 para Aldea de Monte de la Virgen y 10 para la Aldea de Coalaca, el gasto debe cargarse dentro del impuesto Municipal.	Coordinador de Unidad Técnica Municipal – Ronald Gutiérrez
5	La Corporación Municipal ACORDO : Que en fecha 13 de Noviembre se inaugura el edificio de la Casa Comunal en Monte de la Virgen , deberá invitarse a representante de PILAR,USAID,PROPARQUE,CODELES,CODELES,CODEMPOLICIA PREVENTIVA, para que nos acompañe en las actos de inauguración, allí mismo se entregara equipo y herramientas a los CODELES y se celebrara la sesión de Corporación Municipal.	Empleados Públicos
6	Se gestiono ante Ministerio de Salud la reparación del Centro de Salud de la Aldea de Mercedes, cuya donación asciende a 433 mil lempiras, se reconstruirá el techo, baños, pintura, etc. Este Proyecto no venia para Las Flores y se agradece al	Corporación Municipal



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA

HONDURAS C. A.

Teléfono: 2608-3031

e-mail: munilasflores_lempira@yahoo.es



	Ingeniero por su apoyo en la Gestión. En consecuencia la Corporación Municipal ACORDO: Brindar el apoyo para la ejecución del mismo.	
7	La Corporación municipal en uso de sus facultades que le confiere el artículo 25 – 47 numeral 2 artículo 74-75-76-77-78-79-80 al 86 del capítulo VIII de las disposiciones generales y demás aplicables de la Ley de Municipalidades y su reglamento ACORDO: Primero aprobar el Plan de Arbitrios para el año 2016. Segundo Publicarlo en la tabla de avisos de esta Municipalidad y demás lugares frecuentados para conocimiento de la ciudadanía en general. Tercero del presente plan tiene vigencia del 1° de Enero al 31 de Diciembre 2016. Cuarto: Envíese en su formato original a la Secretaría de Derechos Humanos, Gobierno y Descentralización, Tribunal Superior de cuentas y otro que corresponda	Corporación municipal Tesorera Municipal – Carmen Isabel Torres


MAGNO RODOLFO HERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL